

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 10 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2026
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)
Decreto 215. Ampliación decreto

Acta No. 52

FECHA	:	23 de septiembre de 2026
HORA	:	5:27 p.m.
LUGAR	:	Recinto oficial.

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Karina Ramírez Romero, presente.
5. Neira Amparo Córdoba Cerón, presente.	11. Mauro Andrés Sánchez Romero, ausente.
6. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	

El señor presidente, abre la sesión y solicita se de lectura al orden del día siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación Acta No. 51 del 16 de septiembre de 2026.
3. Propositiones y varios.

Sometido a consideración, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constatada la presencia de 10 diputados se verifica cuórum reglamentario.

Diputado ausente: Mauro Andrés Sánchez Romero en comisión oficial.

2. Lectura y aprobación Acta No. 51 del 16 de septiembre de 2026. Leída y sometida a consideración no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

3. Propositiones y varios. Ha una proposición escrita radicada.

Se lee la Proposición No. 37 del 23 de septiembre de 2026, por medio de la cual la Asamblea Departamental del Putumayo rinde reconocimiento a la Institución Educativa José Antonio Galán, del municipio de Puerto Caicedo, con ocasión de sus 50 años de servicio a la educación del departamento. Firmada por los diputados proponentes: Diego Armando Figueroa Muñoz y Wilder Castañeda Calderón.

Leída y sometida a consideración, no se presentan observaciones. Intervienen los diputados proponentes para sustentar la proposición. Cerrada la discusión, el señor presidente la somete a votación y, alzando la mano, se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

Se lee el Decreto 223 del 16-09-2026, por el cual se modifica parcialmente el Decreto Número 215 del 9 de septiembre, mediante el cual se convocó a sesiones extraordinarias a la honorable Asamblea Departamental del Putumayo.

La diputada Amparo Córdoba recuerda el oficio en el que expresa que hoy, 23 de septiembre, inicia la semana de la Mocoanidad con motivo de sus 463 años, y solicita el acompañamiento de los diputados para dicho día.

El diputado Wilder Castañeda da lectura a un documento mediante el cual se hace un reconocimiento al señor Jesús Melo, quien actuó como accionante principal en la acción de tutela

con radicado 2026-00157-00 ante el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Mocoa (acumulada con otros procesos promovidos en defensa de las comunidades y del territorio putumayense frente al plan piloto de aspersión aérea con glufosinato de amonio en nuestro departamento), la cual suspende dicha fumigación.

El señor presidente expresa estar de acuerdo con este reconocimiento y menciona el asunto de la mortandad de peces y otras especies registrada durante los días 15, 16 y 17 de septiembre en el río San Miguel por causas desconocidas. Por este motivo, se invitará para el día siguiente a la Defensoría del Pueblo, al Instituto Sinchi y a Corpoamazonía, para que expliquen las causas que también afectaron la captación del servicio de agua para Puerto Leguízamo.

El diputado William Botina manifiesta su desacuerdo con la aspersión aérea y la necesidad de registrar los cultivos existentes para entutelar posteriormente a la Nación. En otro tema, hace referencia a los constantes apagones de energía en el Bajo Putumayo que afectan al comercio, y propone invitar a los gerentes de las empresas para que den explicaciones, especialmente por la fecha de Amor y Amistad, cuando los comerciantes esperaban mejorar sus ventas.

El diputado Wilder Castañeda recuerda que se contó con la presencia de funcionarios de la Empresa de Energía del Bajo Putumayo, pero señala que hizo falta una mayor participación de otros diputados para realizar sus críticas constructivas.

El diputado William Botina propone que se invite no solo a los gerentes, sino también a los alcaldes de cada municipio.

La diputada Ana María Cuéllar manifiesta estar de acuerdo con el reconocimiento al señor Melo e informa que, en reunión de campesinos con alcaldes en Puerto Asís, se acordó pronunciarse ante el Gobierno Nacional respecto a los efectos en cultivos lícitos. Asimismo, destaca el acuerdo para conformar una mesa técnica de campesinos con representantes de alto nivel de los ministerios del Interior, de Justicia y de Defensa. Señala que al frente de esta iniciativa están los representantes a la Cámara por el departamento del Putumayo (que son cerca de cuatro) y la senadora Sandra, liderando la propuesta que surgió de esta gran reunión. Respecto a la mesa técnica, cuya fecha de realización está por concretarse, enfatiza que es muy importante que la Asamblea Departamental delegue al menos a una o dos personas para asistir.

El diputado Jorge Arredondo hace un reconocimiento al representante Diego Zambrano, quien se mantiene activo buscando alternativas de diálogo, y reitera que Villagarzón fue pionera en una propuesta de erradicación manual voluntaria.

El diputado Diego Figueroa se suma al reconocimiento al señor Melo y respalda la preocupación por la problemática de los apagones de energía en el Bajo Putumayo.

El diputado Wilder Castañeda expone sobre la realización de una audiencia pública, con fundamento en el numeral 16 del artículo 19 de la Ley 2200 de 2022, para solicitar a los representantes legales de las empresas de servicios públicos domiciliarios informes que absuelvan inquietudes sobre la prestación del servicio en el departamento.

El diputado Yaris Bastidas se refiere al despido de algunos trabajadores en la construcción del hospital de Orito. Sobre el programa PNIS, reclama la entrega oportuna de herramientas (como motos) y sugiere citar a los responsables para que rindan informe.

Agotado el orden del día, el señor vicepresidente cierra la sesión y convoca para el día siguiente a las 9:30 a. m.


Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Asamblea Departamental


Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaría General